

PARTE DE PRENSA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2021.-

1. Acta N° 1531, correspondiente a la Vigésima Sesión Ordinaria, del día 20 de Agosto de 2021.-**Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Nota de Expediente N° 7002/21 mediante la cual se remite copia del expediente en el cual propietarios de un inmueble ubicado en la zona suburbana de la ciudad solicitan se otorgue autorización para el uso de suelo y su posterior subdivisión. **Pasa a estudio de comisión.**
3. Nota de Expediente N° 7431/21 en respuesta a la Nota N° 083/21, mediante el cual se solicitaba se informe si el Loteo Casilda Town cuenta con final de obra por parte del Municipio. Al respecto se adjunta copia del Certificado de final de obra solicitado. **Se toma conocimiento.**
4. Del Departamento Contaduría elevando los Balances Mensuales y Mayores Analíticos de Abril hasta Junio del corriente año. **Se toma conocimiento.**
5. Nota de Expediente N° 7426/21 en respuesta a la Nota N° 078/21 mediante la cual se solicitaba al DEM informe los motivos de las modificaciones de plazos en el contrato de comodato con la Asociación Civil Transportista Asociados de Casilda en el Proyecto de Ordenanza N° 012/21. Al respecto el Secretario Legal y Técnico expresa los motivos de la misma. **Pasa a estudio de comisión**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

6. De la Directora de la Escuela Agrotécnica "Lib. Gral. San Martín" de Casilda, solicitando se declare de Interés Municipal el 4to Congreso de Historia oral para estudiantes de la escuela secundaria. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**
7. De un particular adjuntando consideraciones realizadas respecto el Decreto Municipal N° 057/21, acerca de la Tasa General de Inmueble. **Se toma conocimiento.**
8. De la Asociación Titulares de Licencias de Taxis Casilda solicitando actualización de tarifas del servicio. **Pasa a estudio de comisión.**

9. De la Presidencia de Servicios Casildense SAPEM informando que el día 9 de Agosto del corriente año se recibió del Registro Publico del Poder Judicial resolución favorable para la rubricación del Libro de Sindicatura N° 2 de esa empresa, que oportunamente fuera denunciado por hurto. Además, se comunica que se regularizó la escrituración del predio relleno sanitario. **Se toma conocimiento.**

DE LAS BANCADAS

10. Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, Celina Aran y Mauricio Planchich mediante el cual se modifica el art. 4 inc. A) de la ordenanza 3035/2019 que quedará redactada de la siguiente forma: " A-Masiva: en todo programa de prevención se debe abarcar el mayor número de individuos en el menor tiempo posible. Sobre la base de considerar que hay 1 animal (perro/gato) cada dos personas en ciudades de más de 10.000 habitantes, desde la sanción de la presente Ordenanza, se deberá castrar, como mínimo, el 20 % de la población de perros y gatos anualmente, con y sin dueño, siendo política de Estado tender a profundizar, en los años siguientes, los porcentajes establecidos precedentemente". **Pasa a estudio de comisión.**
11. Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por la Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, Celina Aran mediante el cual se solicita a la Secretaría de Planeamiento en conjunto con la Dirección de Tránsito evalúe la factibilidad para la instalación de mecanismos y/o pequeñas obras viales tendientes a la reducción de la velocidad y/o dificulten el traspaso ilícito de vehículos mediante la circulación por las banquetas de ambos lados de la Ruta Nacional N° 33 en su paso por el ejido urbano de la localidad de Casilda, especialmente en el tramo delimitado por los boulevares 25 de Mayo y Ov. Lagos.-. **Por pedido del Concejal Pedro Sanita se agrega en el texto de la Minuta, que se evalué la factibilidad de instalar los mismos mecanismo desde Bv. 9 de Julio a Bv. Ovidio Lagos en dirección Rosario a Casilda, y por pedido del Concejal Germán Zarantonello se sugiere, que se agregue, se estudie la posibilidad de construir puentes peatonal aéreo. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**
12. Proyecto de Declaración presentado por la Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, Celina Aran mediante el cual solicita se invite a la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe a iniciar un proceso de estudio, diagnóstico y factibilidad de mejora energética para Casilda, conjuntamente con este Concejo Municipal, con el fin de elaborar una planificación energética y estratégica que sirva como herramienta para impulsar un modelo sostenible y equitativo para toda la ciudad. **Pasa a estudio de comisión.**
13. Proyecto de Resolución presentado por los Concejales del Frente Progresista Cívico y Social Mauricio Planchich y Celina Aran, mediante el cual se crea el programa de Formación Ciudadana del Concejo

Municipal de Casilda, el cual tendrá como objetivo la organización y desarrollo de charlas, debates y capacitaciones a cargo de los y las ediles, a los fines de promover el conocimiento de la conformación del Estado, sus funciones, sus poderes, sistema de elección, duración de mandatos y renovación, tanto en el orden local, provincial y/o nacional, y todo otro tema relacionado a la materia. **Pasa a estudio de comisión.-**

DICTAMENES DE COMISIÓN

14. Dictamen N° 4055/21 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se impone multas de entre 3000 a 20000 Unidades Fijas a quienes celebren reuniones sociales no autorizadas por el Municipio, ni por la legislación provincial ni nacional vigente inherentes a conductas reguladas para la pandemia de Covid 19. **Se trata de la prórroga de la Ordenanza N° 3176/21. Aprobado por unanimidad.-**
15. Dictamen N° 4056/21 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se incorpora al Artículo 1° de la Ordenanza N° 2606/2015 y sus modificatorias y ampliatorias, el siguiente inciso: B) - CALLES MANO ÚNICA: ORIENTACIÓN DE NOROESTE A SURESTE 22. VEHICULAR 1. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello, menciona el honor que representa haber sido parte y que, través de AFA haya sido él a quien invitaron a abrir el debate, del Remate de Hacienda televisado llevado a cabo en Casilda, hecho muy importante para la ciudad, donde se produjo una venta record. Por ello, informa que se envíe una Nota a Rosgan, solicitando que, atento a este antecedente, se le ofrezca poner a disposición los medios que hagan falta, para que una vez al año, concreten el remate de hacienda en nuestra localidad.-

Por otro lado, el Edil comenta que ante la campaña electoral que se desarrolla en la ciudad, se ha involucrado en materia de conocimiento cívico, dado que se le miente a la gente mal informando acerca de las facultades que un Concejal tiene en cuanto a concreción de acciones para la ciudad. *Cada poder del Estado tiene una función específica, y en relación al poder legislativo su función principal es crear normas, no puede construir escuelas, o viviendas;* especificó el Concejal.-

17. Por último, el Concejal Mauricio Planchich, mociona "in voce" la sanción de una Declaración en repudio al atentado sufrido por el Diputado Miguel Arias, de la provincia de Corrientes, cuando durante el acto de cierre de campaña electoral fue baleado. Además, se solicita que este hecho se esclarezca a la brevedad.

“Es algo muy grave, y no es un cuestión pequeña, es algo que se debe investigar y juzgar”, puntualizó el Concejal. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**